LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858 — DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS — DOS EDICIONES

UN MES EN MURCIA { Edición local UNA peseta. Idem grande 1'50 « 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo. | TRIMESTRE FUERA { local 3'50 grande 5 | Con el suplemento científico-literario LA ENCICLOPEDIA. | OFICINAS De dia: SAN CRISTOBAL, 7 De noche: ZOCO, 5 | Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del dia 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distincion: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscriciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII | CORRESPONSALES EN PARIS. { A. Lorette, rue Caumartin, 61—Saavedra, fréres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre. | MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 1890 | CORRESPONSALES EN ESPAÑA. { Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C.ª, Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid. | NÚM. 10.030

Cooperativa de empleados.

Con objeto de celebrar Junta general ordinaria se cita á los Sres. Accionistas de esta Sociedad para el domingo 26 de los corrientes á las diez de su mañana, en el salón de descanso del Teatro de Romea.

Murcia 18 de Enero de 1890.—El Presidente, *Agustín Hernández del Aguila.*

Antimonio

Se desea comprar importantes cantidades de este mineral.

Diríjanse proposiciones á

Sres. SAAVEDRA HERMANOS,

55, RUE TAITBOUT,

PARIS

ALMANAQUES DE LA ILUSTRACIÓN

DE 1890.

á 1 peseta 50 céntimos ejemplar, calle de San Cristóbal, 7.

SE VENDE

un **Crucifijo** de mucho mérito, antiguo, para mesa Calle del Val de San Antolín, núm. 82

Lanzas de fuego artificial, de varios colores, y de bastante duración á 10 céntimos una, calle de S. Cristóbal núm 7.

CALENDARIO CATOLICO

DEL

Reino de Murcia

para 1890

arreglado al santoral y fiestas de esta diócesis, con los patronos de casi todos los pueblos, y ajustado en la parte astronómica á los anuncios oficiales del Observatorio de San Fernando que publica el Ministerio de Marina, para este reino. Este apreciado Calendario, único que sirve para esta diócesis,

ESTA DE VENTA

por mayor y menor, calle de San Cristóbal, núm. 7.

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento.

El nuevo sigue celebrando sesiones ordinarias con el número legal, y no supletorias, con concejales á turno, como el anterior.

El lunes, dia de primera citación, asistieron bajo la presidencia del Alcalde, los Sres. Torres, Clemares (don A.), Pérez Trigueros, García García, Montesinos, Salmerón, Danio, Illán Sánchez, López Somalo, López López, Almansa, Marqués de Ordoño, Baquero, López Gómez, Molina Márquez, Clemares (D. J.), Moreno, Clavijo, Horte, Ruiz García, Soler, Cayuela, Marqués de Villalba, Guirao y Carrillo, total 26, de ellos 17 de los nuevos y 9 de los antiguos, faltando 15, no contando el no posesionado todavía y el que ha renunciado.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se aprobaron varias cuentas informadas favorablemente por la comisión de Hacienda.

De acuerdo con la misma, se desestimaron las pretensiones del ex-recaudador de consumos D. Mariano Rios acerca de la entrega de los expedientes de apremio que no ha dado.

De conformidad con lo solicitado por los interesados se acordó se respete en sus derechos á los arquitectos y maestros de obras, y que no se autorice la ejecución de ninguna sin que acompañe el plano facultativo que está prevenido.

Se acordaron permisos para obras particulares.

De conformidad con el acuerdo tomado en la anterior sesión y con informe del arquitecto se desestimó el permiso solicitado por D.ª Soledad Avilés, para echar unos machos en casa de su propiedad de la calle de la Trinidad, por no presentarse el plano autorizado con la firma de profesor competente. No estuvieron conformes con la mayoría, al votar, los Sres. López Gomez, Almansa y Moreno López.

Pasó á informe de la comisión de Hacienda la queja de Francisco Sánchez, de Sucina, sobre el reparto de consumos.

Admitida la renuncia del médico rural del distrito de Valladolises don Juan Meroño, se acordó informe la comisión de Beneficencia y Sanidad.

Se acordaron los locales en que se han de reunir las secciones de quintas para la clasificación y declaración de soldados.

El Sr. Salmerón pidió se abonase á los accionistas del Teatro los intereses del segundo semestre del 88 89 y primero del 89 90 y que se amorticen diez acciones. El Alcalde ofreció tener presente la moción cuando haya fondos.

A propuesta del Sr. García García se acordó informe la comisión de Policía urbana en el expediente del muro del paseo de Garay, por considerar nulo lo antes resuelto por informe de la comisión de Policía rural que no era la competente,

Para orillar las dificultades de la cobranza de los consumos en el extarrádio, se propuso por el Sr. Torres el que el Sr. Davin se encargue interinamente de ir dando al cobro los recibos, y que para facilitar las concurrencia de agentes cobradores al anunciar de nuevo el concurso, se divida el término en cuatro zonas. Así lo acordó el Ayuntamiento, quedando terminado el compromiso con el señor Monerris.

El Sr. López Somalo pidió se diera cuenta al Ayuntamiento de la comunicación en que se trasladaba el acuerdo de la Comisión provincial, haciendo personalmente responsable á los concejales del débito que á la Diputación se hacía por el contingente provincial. El Alcalde ofreció presentarlo.

El Sr. Moreno López llamó la atención sobre el mal estado de algunas calles del barrio de San Benito y la moción se acordó pasara á la comisión de Policía urbana.

También manifestó el Sr. Moreno que en su visita á la Cárcel habia notado que el rancho no era bueno y el pan estaba falto. El Alcalde dijo se habia multado al contratista,

El Sr. López Gómez denunció que un carruaje transitaba por el Malecón y el Alcalde ofreció enterarse enseguida y cortar el abuso.

El Sr. López Somalo llamó la atención hácia la junta de asociados, para que se examinase si era legal su constitución. El Ayuntamiento acordó consultar á la superioridad.

Nosotros creemos que procedía un informe de la comisión de Hacienda y cuando de el estudio de esta, acerca de la forma en que se hicieron las listas que sirvieron de base para el sorteo, resultase alguna duda, que el Ayuntamiento no pudiese aclarar, entonces procedia la consulta.

Pero si resultaba que no se habían obtenido de las oficinas de Hacienda los datos necesarios para con ellos y con los del Ayuntamiento hacer unas listas de todos los que *contribuyan*, ya por repartimiento á las cargas municipales, ya si este no lo hay de los que satisfagan contribución directa al Estado, como previene el art. 65 de la ley municipal; si quedase aclarado que después de obtenidos estos antecedentes no se habían dividido los contribuyentes según las agremiaciones y clasificaciones admitidas para el pago de las contribuciones directas, para que cada una formase una sección, como dispone la regla 2.ª del art. 66; si se aclarase que las listas se habian tomado del padrón y que las secciones en vez de ser por agremiaciones eran por parroquias ó partidos, lo cual está en contradiccion con la ley; si pudiese aparecer que habia asociado que carecia de las condiciones y requisitos que determina el art. 65, ó incapacitado con arreglo á él; ¿entonces, estando tan claro, para qué la consulta?

Nuestras noticias son que el sorteo se hizo por parroquias y no por gremios de contribuyentes según su analogía y en la proporción que determina la regla 4.ª del art, 66 y esto no sabemos que lo haya determinado ninguna ley para reformar la municipal en los artículos citados; nosotros sabemos, por que lo dijo otro periódico local, con cita del interesado, que en la junta sorteada hay individuos que carecen de las condiciones necesarias; nosotros sabemos que se hicieron dos sorteos, pues el primero tenía muchos mas defectos, pero que si en el segundo no resultaron personas tan incapacitadas como en el primero, la base para efectuarlo fué la misma, que no es la que la ley determina, Por todas estas razones y otras muchas quejas saltarian á la ilustrada comisión de Hacienda, si estudiase el asunto, creemos innecesaria la consulta, mayormente cuando con arreglo á real orden de 29 de Enero de 1872, un solo defecto es bastante para anular *todo* el sorteo, y desde luego tiene mas de uno la actual junta de asociados.

Por si quedase alguna duda debemos citar la real órden de 16 de Mayo de 1888 que autoriza á anular estos sorteos sin consultas ni aclaraciones, con solo el hecho de que sea reconocida por el Ayuntamiento una infracción legal cometida en los mismos, y que considera plausible el volver sobre su primitivo acuerdo porque á nadie perjudica el exacto cumplimiento de la ley.

El Sr. Baquero pidió se efectuara un balance del estado de la Hacienda municipal y que se publicara para que el público conociera el estado financiero del Ayuntamiento. Este así lo acordó.

El Sr. Cayuela propuso se cerrara el palco del Ayuntamiento en el Teatro para evitar ciertos abusos y quedó acordado.

El Sr. Soler llamó la atención del Sr. Salmerón hácia una ruleta establecida en el Plano, y hácia las faltas que cometen los vendedores de pescado. No siendo el Sr. Salmerón de las Comisiones de Beneficencia y Sanidad ni de la de Plazas y Mercados, no sabemos qué atribuciones tiene en la Pescadería.

El Sr. Salmerón contestó que no conocia los abusos citados, pero que todos los concejales vienen llamados á corregir las faltas que se cometan, como él lo hará en todos y cada uno de los distritos. Nos parece que en esto debe padecer un error nuestro amigo, pues los regidores no ejercen autoridad para corregir nada; pueden denunciar ó hacer que se denuncie por los respectivos dependientes, y si es los Tenientes no ejercen autoridad mas que en sus distritos, ni en cada uno de estos tiene validez mas que lo que determine ó resuelva su respectivo Teniente.

No habiendo otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Diputación.

En la sesión que celebró la Comisión provincial el dia 15 del actual bajo la presidencia de D. José Parra Ossorio se tomaron los siguientes acuerdos:

Resolver varios expedientes de denuncias contra varios mozos que no fueron incluidos.

Se informe al Sr. Gobernador para que revoque el acuerdo apelado por don Diego Cánovas, acerca de la obligación de construir una fuente en la plaza de S. Juan.

Se aprobó no haber inconveniente en segregar el catálogo de montes, á la finca «Sierra Culebrina» de Lorca.

Imponer 50 pesetas de multa á cada uno de los varios Alcaldes que no han remitido el balance de contabilidad correspondiente al mes de Diciembre.

Consignar en acta el sentimiento que ha producido á la corporación el fallecimiento del diputado D. Francisco Gómez Porras.

Cédulas personales.

Llamamos la atención hácia el siguiente edicto, por el cual se verá que los que no han adquirido las cédulas han incurrido en la doble penalidad de pagar dos cédulas mas, ó sean tres, como multa, y además los recargos de la instrucción de apremios, con todas sus consecuencias. Dice así:

D. Antonio Hernández Barceló, agente ejecutivo de la Recaudación de contribuciones por la Hacienda en el casco de esta capital.

Hago saber: Que de conformidad con la instrucción vigente, por el impuesto de cédulas personales, y la de procedimiento contra deudores á la Hacienda pública, de 12 de Mayo de 1888; en las relaciones de descubiertos presentadas por los recaudadores del indicado concepto en esta zona, correspondiente al presupuesto económico actual, se ha dictado por el Sr. Administrador de Impuestos y Propiedades de esta provincia, con fecha 21 del corriente, la siguiente

Providencia.—No habiéndose provisto de la cédula personal, córrespondiente al actual ejercicio económico, las personas comprendidas en las relaciones y padrones formados para la exacción del impuesto en esta capital y su término municipal; no obstante haberse publicado en el periódico oficial de la provincia, la fecha en que termina el plazo fijo para adquirirlas sin la multa y recargo, que determinan respectivamente la Instrucción de 27 de Mayo de 1884 y 12 de igual mes de 1888; por esta providencia, se declaran incursos en el recargo del cinco por ciento sobre el importe total de la cédula, ó sea la parte correspondiente al Tesoro y el recargo municipal; mas el aumento del duplo de dicho valor total, que como multa establece la primera de las instrucciones citadas; en la inteligencia, de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal, multas y recargos que se dejan mencionados, se acordará el apremio en su segundo grado, y al efecto, entréguense estas diligencias al agente ejecutivo de la zona correspondiente.

En su consecuencia, los individuos que estando obligados á proveerse del citado documento, no lo hubiesen adquirido á la presente fecha: como aquellos que al hacerse de dicha cédula, esta lo fuera de clase distinta á la que le pertenezca, con arreglo al padrón formado al efecto y que por ello habrán de hallarse comprendidos en las relaciones de descubiertos, á que se refiere el anterior proveido; pueden satisfacer el importe de su cédula personal respectiva, con el encargo impuesto, en la oficina de esta Agencia, sita en la calle de Mariano Padilla, número 39, (antes Corredera); evitando incurrir en el apremio de segundo grado, que con embargo de bienes, decretaré contra los morosos, trascurrido el plazo de los cinco dias citados, en uso de las facultades que me concede el art. 9.º de la Instrucción de procedimientos ejecutivos vigente.

Lo que comunico por medio de este anuncio, á los fines de dar la mayor publicidad á la anterior providencia, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 15 párrafo 2.º de la mencionada instrucción, y para que no se alegue ignorancia por parte de los interesados.

Murcia 22 de Enero de 1890.—*Antonio H. Barceló.*

Dice con razón «El Noticiero»:

«Es verdaderamente lamentable el espectáculo que ofrece el partido liberal, tan dividido y maltrecho por las intransigencias de sus hombres. No parece sino que han olvidado que si la unión es la fuerza, la desunión es la debilidad y la impotencia.»

Los círculos políticos de Madrid están animadísimos y se comenta con viveza la solución de la crisis. Los martistas se manifiestan reservados, pero los demás coincidentes, especialmente los reformistas, están exaltadísimos.

Ayer se probó la nueva *Nona*, y aunque su timbre no nos desagradó, sea porque estábamos acostumbrados al vibrante y sonoro de la anterior, sea por otra causa, no nos satisfizo como antes de su refundición; quizá en oyéndola varias veces y nos acostumbremos á su nuevo timbre, desaparezca la diferencia que hoy notamos, pero que no es bastante para negar un aplauso á su fundidor Sr. Senac y á su ayudante el maestro *Pirule*.

Hoy debemos oirla con motivo de la fiesta nacional de mañana, que con la mayor satisfacción se va á celebrar.

«El Diario» no se ha fijado en que LA PAZ no ha removido lo del Sindicato, sino en que deseándolo, no espera se realice por falta de unión y de aceptarlo algunos con gusto, entre ellos nuestro colega.

Nuestro colega «El Criterio» nos copia medio suelto del número de ayer de LA PAZ.

Si hubiera insertado la otra mitad se habria ahorrado los comentarios, y lo que nos dice, que nosotros no ignoramos.

Telégramas.

Madrid 21, 2 t.

Acaba de jurar el ministerio, habiendo renunciado antes la cartera de Ultramar Gullón y entrado á reemplazarle el Duque de Veragua.

Después han celebrado consejo.

Madrid 22, 4 t.

Después de jurar han convenido los Ministros en que Becerra continúe con la cartera de Ultramar y que el Duque de Veragua se encargue de la de Fomento.

Los Ministros se han posesionado enseguida de sus respectivos departamentos.

Madrid 22, 4 y 15 m.

Hoy se presentará el gabinete en el Senado y en el Congreso.

El debate político lo iniciará Cassola.

Asegúrase que de no empezar hoy, se aplazará al viernes.

La ausencia.

A ELLA.

Dos corazones que se aman. Dos personas víctimas de igual pasión y que sin embargo tienen la gran habilidad de ocultarse á los ojos de los demás. Ellos mismos casi ignoran que se corresponde su amor, á juzgar por lo cautelosos que son en demostrarlo.

Solo se ven en el teatro, en paseo ó en la calle, y esto ocurre rara vez, pues ella gusta mucho de los dulces placeres que proporciona el hogar, y escatima sus salidas. Cuando se encuentran cruzan sus miradas, única señal de su mútuo afecto.

¡Cuántas interpretaciones ha dado él á los movimientos de los hermosos ojos de su amada! ¡Cuántas ilusiones le ha hecho forjar una mirada mas ó menos expresiva, que ella le haya dirigido!

Así se desliza tranquilamente el tiempo, sin que hayan salido de ese amor (que han dado en llamar *platónico*) y sin llegar á cerciorarse de que una sola palabra, bastaria á unir para siempre á aquellos dos corazones.

El tiene que ausentarse necesariamente y no encuentra medio de hacerle promesa formal de no olvidarla jamás.

Ella ignora su partida y cuando lo sabe está ya realizada y sufre horriblemente, creyendo que va á ser víctima de su engaño en aquella pasión naciente.

Las dudas acuden á la imaginación del amante y la incertidumbre se apodera de ella. Las horas de pena se suceden en uno y otra y los dos se creen horriblemente burlados.

El tiempo enfría aquel amor y ella encuentra otro jóven mas expansivo que es del agrado de la familia, que pone de su parte todo lo posible porque aquella le corresponda y las relaciones sean de poco tiempo; y en efecto, ya se aproximaba la fecha del casamiento cuando ella recibió una desagradable impresión al ver de regreso al joven que aun creia seguiría amándola, de la que se repuso bien pronto al saber que él también habia realizado el séptimo sacramento.

Los dos siguieron amándose, siendo por tanto muy desgraciados en sus matrimonios, de los que hubieran querido poder desligar, pero habian llegado á conocer tarde su pasión y á comprender cuán perjudicial les había sido su silencio.

C.

El Duque de Aosta.

Con profundo pesar hemos recibido la noticia de la muerte del caballeroso príncipe D. Amadeo de Saboya, ocurrida en Turín.

El Duque de Aosta era muy querido en Italia, y deja en España una memoria digna de respeto y consideración.

Ha bajado al sepulcro muy jóven, cuando aún no había cumplido cuarenta y cinco años, pues nació el 30 de Mayo de 1845.

Siendo aún muy jóven fué nombrado sucesivamente capitán de la brigada de infantería de Aosta, jefe de una brigada de caballería, teniente general y vice-almirante de la escuadra de evoluciones.

El 30 de Mayo de 1867 se casó con la princesa María del Pazzo de la Cisterna, que nació el 9 de Agosto de 1847, y murió en San Remo el 9 de Noviembre de 1876. De este matrimonio nacieron tres hijos: el príncipe Manuel Filiberto, nacido en París el 20 de Diciembre de 1868; el príncipe Victor, el 24 de Noviembre de 1870, y el príncipe Luis Amadeo, que nació en Madrid el 31 de Enero de 1873.

Están muy recientes los sucesos de aquel agitado periodo en que el Duque de Aosta ocupó el trono de España, para que tengamos necesidad de recordarlos.

Solo diremos que España ha considerado siempre y seguirá considerando á D. Amadeo de Saboya como un cumplido caballero y un príncipe ilustre,

Véase la última página.

El mejor y UNICO Calendario útil para Murcia, el Católico.

Madrid 21 de Enero de 1890.

CENTROS OFICIALES

La *Gaceta* de hoy contiene la siguientes disposición:

Ultramar.—Real orden aprobando la Instrucción para llevar á efecto el real decreto de 25 de Octubre último, creando una Ordenación y caja en este Ministerio.

—Instrucción que se cita.

NOTICIAS GENERALES

El próximo sorteo de la Lotería Nacional constará de dos séries, de 28.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos, á 3 pesetas, y distribuyéndose 613 200 pesetas en 1388 premios para cada série, de la manera siguiente:

Uno de 80.000, uno de 40.000, uno de 20.000, 10 de 2.500, 15 de 2.000 y 1 156 de 300.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor.

99 íd. de 300 para los 99 números de la centena del premio segundo.

Dos íd. de 2.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio mayor.

Dos íd. de 2.000 íd. para el premio segundo.

Dos íd. de 1.000 íd. para el del premio tercero.

Los correos para Filipinas saldrán de Madrid en el presente año los días que se expresan á continuación:

Vía española: el 8 de Enero, 5 de Febrero, 5 de Marzo, 2 y 30 de Abril, 28 de Mayo, 25 de Junio, 23 de Julio, 20 de Agosto, 17 de Setiembre, 15 de Octubre, 12 de Noviembre y 10 de Diciembre.

Vía Marsella: el 23 de Enero, 19 de Febrero, 19 de Marzo, 16 de Abril, 14 de Mayo, 11 de Junio, 9 de Julio, 6 de Agosto, 3 de Setiembre, 1.o y 29 de Octubre, 26 de Noviembre y 24 de Diciembre.

De Barcelona salen cada dos viernes.

En el nuevo crucero *Don Juan de Austria*, construido en el arsenal de Cartagena, han quedado colocadas las dos quillas de balance y en breve dicho buque estará en disposición de prestar servicio.

Dícese que el primer acuerdo de las Cortes será elevar á S. M. la reina un homenaje de felicitación por el restablecimiento de S. M. el rey D. Alfonso XII.

La colonia filipina de Barcelona ha obsequiado con un banquete en el restaurant de Francia, á la prensa barcelonesa de Francia, á los corresponsales de la de Madrid para protestar de la supuesta conspiración contra la integridad nacional.

El juzgado de Chiclana instruye las diligencias oportunas á consecuencia de haber aparecido cinco cadáveres en la playa de Zahara, próximo al faro de Trafalgar.

Esos cadáveres son de los que tripulaban la lancha que zozobró del yatch *Inva*, naufragando en el bajo de Las Aceitéras en la noche del 3 al 4 del mes corriente.

Según dicen de Barcelona, el opulento capitalista don Eusebio Güell ha regalado para ser colocadas en el baldaquino del monasterio de Ripoll dos magníficas columnas de alabastro oriental, que proceden de las canteras que dicho señor posee en Garraf.

Las columnas son de una sola pieza, y miden 12 palmos de altura.

Estando en Cádiz parado frente al edificio de la Capitanía del puerto un individuo llamado Manuel Mejorado Pereda, empezó á arrojar sangre por la boca falleciendo á los pocos momentos.

En Ragol (Almería), parece que ha ocurrido un grave alboroto con motivo de la subasta de los espartos de los montes comunales del pueblo.

Una turba bastante numerosa, compuesta de hombres y mujeres de los que suelen dedicarse al arranque de los espartos, invadió el pueblo dando desaforados gritos, y arremetió contra las casas de algunos vecinos á quienes se suponía interesados en el negocio de la subasta.

Uno de éstos fué inmediatamente á Almería con objeto de dar cuenta al gobernador de la provincia de lo ocurrido.

S. M. el Rey presenció desde un balcón de los que dan á la plaza de la Armería, el relevo de la guardia de Palacio, que ayer se hizo tocando las bandas de música y cornetas.

Ha sido nombrado secretario de la legación de Chile en esta corte don Domingo Amunátegui, y oficial de secretaría el señor Buscuñán, que desempeñan igual cargo en la legación del Perú.

En Salamanca se ha celebrado la anunciada asamblea republicana, con asistencia de los zorrillistas y de algunos federales y disidentes, habiéndose notado la ausencia de varias personas caracterizadas del partido y del comité federal, que sigue mostrándose refractario á la coalición.

Discutidos los asuntos que la asamblea se había propuesto tratar, se acordó que los que á ella habían asistido dejaran sus tarjetas en la embajada de Portugal, como protesta de simpatía hacia aquella nación.

Dicen de Cádiz que han fondeado en aquel puerto el trasporte de guerra inglés *Malabar* y el vapor francés *Erymanthe*, después de haber reparado en el dique de la Trasatlántica las averías que les resultaron á consecuencia de haber chocado en aguas de Conil, cerca del Cabo de Trafalgar, por causa de la espesa niebla que reinaba.

El *Malabar*, que trasporta tropas, ha sido sometido á observación sanitaria.

Las Diputaciones vascas se han dirigido al gobierno en súplica de que exima á los pueblos de la ejecución del inventario de bienes pertenecientes á los Ayuntamientos.

En Málaga circula gran número de monedas falsas de medio duro, de dos pesetas y de una perfectameete falsificadas.

La mayor parte son de plomo pero muy bien hechas.

También las hay de cinco pesetas, de diferentes cuños.

En Pontevedra parece que hay disgustos por si los serenos han de cantar ó no el tradicional Ave María.

El nuevo alcalde dispuso que se suprimiera, y varias personas, á quienes no ha agradado la medida, andan recogiendo firmas, para una exposición á la citada autoridad, pidiéndole que revoque su acuerdo.

Los estudiantes de Salamanca se proponen celebrar hoy una manifestación en honor de Portugal.

En Urrea, Trasobares y Gallur, pueblos de la provincia de Zaragoza, no han podido verificarse las elecciones municipales por no presentarse á votar ningun elector, no obtante ser la tercera convocatoria.

De San Sebastián telegrafiaron ayer diciendo que reinaba en aquella costa un temporal horroroso, habiendo mucho mar de fondo.

Ha fallecido en San Sebastián don Tomás Casavalde, persona que lleva una vida en extremo modesta y que poseía en su casa la enorme cantidad de cuarenta y cuatro millones de reales en billetes de 1.000 pesetas. Los herederos encontraron perfectamente el sitio en que guardaba aquellos, según indicaba el testamento.

En Barcelona escriben que muy en breve se dará comienzo á la construcción de los parques de mariscos, que hace poco tiempo concedió el Gobierno de Su Majestad á una sociedad catalana para establecerlos en punto no lejano de aquella capital.

Esta será la primera instalación española de esta industria en el Mediterráneo.

Hoy ha fallecido en Madrid el general de división don Gregorio Martín López.

Con esta vacante y con la que produce el pase del general Chacón á la escala de reserva, resultarán las siguientes:

Una de teniente general; dos de general de división y tres de general de brigada.

De estas últimas corresponden una á Estado Mayor, otra á artillería y otra á infantería.

Dentro de breves días se reanudarán, según parece, en el arsenal civil de Barcelona, con arreglo á las reformas y mejoras propuestas por su director y propietario don Alejandro Wohlguemuth, los trabajos de construcción de las cañoneras *Aguila* y *Cuervo*, cuyos trabajos se suspendieron hasta obtener la aprobación necesaria.

El titulado *Marqués de la Corona*, jefe de la cuadrilla de falsificadores de billetes de Banco, cuya causa se vió en la Audiencia de Valencia hace algunos meses, ha vuelto á ingresar en la cárcel de San Agustin de aquella capital.

El citado marqués se había fugado de los calabozos del hospital de Valencia en 10 de Octubre de 1887, y hace poco fué detenido en Vallecas. La otra vez que estuvo preso se le inscribió en el registro de la cárcel con el nombre de José Ignacio García de Zamoral, y ahora con el de Eduardo Martinez Cruz.

Un periódico de Salamanca dice que al verificarse hace pocos días un arqueo en el Ayuntamiento de Alba de Tormes, se notó la falta de 40.000 pesetas, de cuya *irregularidad* parecen responsables los concejales que cesaron en el desempeño de sus cargos en 31 de Diciembre último.

Continúa en inminente gravedad el almirante de la Armada señor Hernández Pinzón.

Hacemos votos por la mejoría del ilustre general.

Dos sujetos ocupados en la carga y descarga de buques en el Grao de Valencia apostaron despues de comer á quién resistía mayor cantidad de aguardiente de caña.

Al efecto empezaron á recorrer tabernas hasta no dejar de visitar ni una en el muelle.

La embriaguez se fué presentando á pasos agigantados y ofrecían triste espectáculo aquellos infelices que tan á prisa caminaban á la muerte apurando vaso tras vaso de aguardiente.

A las cuatro de la tarde uno de ellos cayó á tierra como herido por un rayo. El cuerpo empezó á hincharse por momentos, despidiendo por la boca espumarajos de color verdoso.

Cuando algunas personas se disponían á recogerle, su compañero dió una pirueta espantosa y cayó pesadamente sobre el cuerpo del otro infeliz.

En un carro fueron llevados al Ayuntamiento, en donde el primero dejó de existir y el otro quedada espirando á última hora.

El muerto se llomaba León Martí Cabra, natural de Pego.

Subastas.—El día 17 del próximo mes de Febrero, se celebrará una para la adjudicación de los acopios de conservación en el actual año económico, para la carretera de tercer orden de Tarancón á la Armuña.

Desgraciadamente, del examen practicado en la cabeza del perro que en Tortosa mordió días pasados á varias personas, resulta que el can estaba hidrófobo, presentando la enfermedad gravísimos caracteres.

La mayor parte de las personas mordidas están sumamente graves, ofreciendo pocas esperanzas de que pueda evitarse un fatal desenlace.

Así lo dice un periódico de Barcelona.

Ha sido preso el barbero que días atrás desapareció de Hostafranchs, llevándose 20.000 duros que le correspondieron por cinco décimos premiados en la lotería de Navidad, en los cuales interesaban unas 150 personas.

Dice un periódico de Castellón, que en algunos pueblos de aquella provincia se han casado canónicamente algunos reclutas disponibles y de la reserva, sin la presentación de los documentos necesarios.

En Vinaroz se encuentran sujetos á sumaria doce individuos de aquella zona militar, y segun parece, pasan de 300 los que se hallan en el propio caso.

La embajada italiana ostenta su pabellón á media asta y el escudo cubierto con negro crespón, en señal de luto por el fallecimiento del príncipe D. Amadeo de Saboya.

La corte de España llevará cinco días luto de rigor, y alivio otros cinco con igual motivo.

En Valencia, algunos antiguos radicales y otros elementos políticos afines proyectan celebrar honras fúnebres por la memoria de D. Amadeo de Saboya.

NOTICIAS POLITICAS

El señor Sagasta llevó á las siete de ayer tarde á la aprobación de S. M. la Reina la siguiente lista de personas que han de formar el Gabinete, que ha jurado á las doce de la mañana de hoy:

Presidencia, Sagasta.
Gobernación, Capdepón.
Guerra, Bermúdez Reina.
Estado, Vega de Armijo.
Gracia y Justicia, Puigcerver.
Hacienda, Eguilior.
Fomento, Becerra.
Marina, Romero (contralmirante.)

El señor Sagasta manifestó á la Rreina que para la cartera de Ultramar tenía cuatro candidatos—cuyos nombres citó—pero que siendo uno de ellos el duque de Veragua, que debía regresar por la noche á Madrid y con el cual se proponía conferenciar, nada definitivo había resuelto sobre la provisión de aquella cartera, por si la soberana tenía á bien indicar á alguno de los propuestos.

La Reina dejó al señor Sagasta en absoluta libertad para hacer la designación, aprobó el resto de la lista y convino con el presidente del Consejo en que los ministros se presentasen hoy, á las doce, en Palacio para jurar el cargo.

Los candidatos para la cartera de Ultramar propuestos por el señor Sagasta—aparte del señor duque de Veragua—eran los señores Romero Girón, Comas y Mosquera.

No tenemos ya para qué relatar las diferentes conferencias que el Sr. Sagasta celebró ayer hasta llegar á la formación de la candidatura ministerial, porque ya ultimada ésta, han perdido todo su interés aquellos detalles, de pura tramitación, y en los que, por otra parte, no ha ocurrido nada de particular.

La única entrevista que ofrece importancia es la celebrada con el señor Maura.

El elocuente orador de la mayoría, á quien el señor Sagasta ofreció un puesto en el Gabinete, ha manifestado á éste que se ha convencido de que no se encuentra un ministro de la Guerra que crea posible hacer las economías que el señor Gamazo y él desean, por lo que, á su juicio, y siendo conveniente no diferir un día más la resolución de la crisis, debía el señor Sagasta prescindir de su nombre.

Como diputados, los señores Gamazo y Maura podrán ayudar más útilmente al señor Sagasta, pues en lo político éste puede contar con su incondicional adhesion, y en lo económico agradecerán cuanto se haga en el sentido de sus aspiraciones, sin pretender que todo se haga de una vez, ni crear, por este motivo, dificultades al jefe del Gobierno, á quien están reconocidos por el alto espíritu conciliador que ha demostrado.

Creemos, en efecto, que estas manifestaciones suavizan mucho la actitud de ese elemento de la mayoría, en tanto que pueda llegarse á una inteligencia completa en los asuntos económicos.

***

Entre los nombres que con más insistencia sonaron para figurar en la combinación ministerial, fué uno, el del director de *El Correo*, señor Ferreras, indicado para la cartera de Ultramar.

El rumor—aunque lo desmentía con desusada modestia el interesado—tenía, según nuestras noticias, indiscutible fundamento: no se confirmó, sin embargo, á nuestro entender porque el señor Ferreras consideró que prestaba mejores servicios á su partido en la dirección de su periódico y en el banco del diputado, que formando parte del gabinete.

***

Anoche á las diez conferenciaron en el domicilio del presidente del Consejo los señores Sagasta y duque de Veragua. La entrevista duró una hora.

Momentos después llegó á la plaza de Celenque el señor Romero Girón y conversó largo rato con el jefe del partido liberal.

Los dos personajes citados figuraban entre los tres propuestos á la Reina para la cartera de Ultramar. El señor Mosquera se descartó desde luego de la combinación ministerial por haber presentado excusas fundadas en hallarse quebrantada su salud.

Las asignaciones de los periodistas se concretaron á determinar si la cartera vacante sería desempeñada por el señor duque de Veragua ó el señor Romero Girón.

El primero, es decir el señor duque de Veragua, se mostró poco inclinado á aceptar el puesto, de cuya provisión se trataba, porque á los asuntos de Ultramar no había consagrado en su vida tanta atención como á los de Fomento, como lo prueba el hecho de presidir ó haber presidido el consejo general de Agricultura y la información agrícola, y el de ser ganadero y agricultor de verdadera importancia.

Esta referencia, que se hizo pública momentos después de la entrevista, y la noticia de haber ido el señor Villanueva á casa del señor Becerra, sirvió de base al rumor, cada vez más acentuado, de que se habia propuesto á este último que continura en Ultramar para que el señor duque de Veragua ocupase la cartera de Fomento.

La visita del Sr. Villanueva no produjo resultado alguno en el sentido indicado, y á esto se debió que se considerase firme y definitiva la candidatura del señor Romero Girón para ministro de Ultramar.

El Sr. Sagasta guardó con los periodistas gran reserva hasta dar cuenta á su majestad de la candidatura para ministro de Ultramar, á cuyo efecto ha ido hoy á las once á Palacio, una hora antes de la señalada para el juramento, á fin de presentar á su S. M. la candidatura completa, que fué en el acto aceptada por la Reina Regente.

Los ministros juraron á las doce de la mañana, y á las dos han tomado posesión de sus respectivos departamentos.

***

En el Consejo celebrado en la Presidencia y que continúa reunido cuando cerramos esta edición, se han ocupado los ministros del debate político que probablemente iniciará la minoría republicana del Congreso, pidiendo explicaciones sobre la crísis.

Después tratarán de la cuestión económica, siendo seguro que el señor Eguilior acepte los presupuestos presentados por el señor González, admitiendo cuantas enmiendas tiendan á mejorarlos.

También será objeto de cuerdo para proponer á las Cámaras el orden de los los debates, á fin de que lo más posible y simultáneamente siga la discusión de los presupuestos y el sufragio.

Es muy probable que el Gobierno acuerde pedir dos horas diarias para la discusión de cada uno de aquellos proyectos, dedicándose las restantes á preguntas é interpelaciones.

En el Congreso habrá indudablemente discusión política, mas no tan fuerte ni tan larga como algunos esperan.

Los conservadores no han de prolongarle mucho, pues tienen interés en que se aprueben los presupuestos por lo que pueda suceder.

Los amigos del señor Romero Robledo y éste el primero de todos, no están tan batalladores como se supone. El mismo señor Romero dice que la solución dada por la Reina al conflicto político no puede ser más lógica ni más correcta, y hace grandes elogios del uso que la Regente ha hecho de la regia prerrogativa.

Parece que el señor Romero ha sido incitado para que él ó sus amigos inicien un debate político; pero el jefe reformista ha contestado que por su parte solo se propone terciar, si le parece que debe hacerlo, en la discusión entablada, para explicar la parte que ha tenido en los trabajos de conciliación.

Todos los romeristas protestaban ayer de la noticia dada por un periódico de la mañana y negaban en absoluto que el señor Romero Robledo hubiese proferido frase alguna que pudiera molestar á nadie.

***

Los elementos gamacistas no han de mostrarse muy intransigentes, á lo menos al principio, si las manifestaciones del señor Maura son las que se han dado como ciertas.

Quedan como más batalladores los señores Martos y Cassola; pero como la unión constituye la fuerza, y el nudo que unía á los conjurados se ha aflojado bastante, de aquí que su fuerza no sea tanta.

En efecto, las relaciones entre cassolistas, romeristas y martistas dejan mucho que desear, en lo que hace á cordialidad.

***

Anoche en el Bolsín circularon rumores de haber tenido S. M. el Rey ayer tarde un pequeño movimiento febril.

Lo avanzado de la hora á que llegó hasta nosotros la especie, no permitió que tomáramos informes en Palacio, pero en los diferentes círculos que visitamos, en todos los cuales se debía saber cualquiera novedad que hubiere ocurrido en la salud del monarca, nada oimos que pudiera confirmar aquellos rumores.

En la mañana de hoy ha quedado completamente desmentido el rumor; pues S. M. el Rey continúa avanzando en su mejoría.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Mañana se reanudarán las sesiones de Córtes, y presenciaremos una série de borrascas parlamentarias, pues conjurados y conservadores se aprestan á la lucha con verdadero coraje. Los ministeriales están tranquilos, sin preocuparse gran cosa del debate político.

—Los nuevos ministros han tomado posesión esta tarde, recibiendo al alto personal.

—El nuevo ministerio ha sido recibido en los círculos políticos y en el salón de conferencias del Congreso con relativa benevolencia, pues hasta entre algunos de los individuos de la oposición ha causado buena impresión la entrada del señor Eguilior en Hacienda y la del señor Puigcerver en Gracia y Justicia.

—Ya se anuncian interpelaciones sobre la crísis, los fracasos habidos, la composición del Gobierno, la urgencia de que se vote el sufragio antes que los presupuestos de la nación y otras que pudieran ser interminables.

—Los postergados dicen que no es un secreto para nadie que en las negociaciones últimas se han puesto muy de relieve las divergencias entre gamacistas y moretistas; que no hay manera de unir á los generales que llevan la bandera de las reformas; que no ha habido por parte de algun ministro demócrata, á quien en la hora del peligro no pudo encontrarse, aquella corrección y fidelidad que sus amigos apetecian, y por último, que el fracaso del señor Alonso Martinez solo ofrece dos cosas positivas: su ruptura con la mayoría sagastina y la disidencia del grupo que dirige el señor Martinez Campos.

—En los círculos políticos del Congreso ha reinado hoy un gran sosiego, que constrasta con la agitaciónde los días últimos; prueba de que la terminación de la crisis, era ya necesaria.

—Esta tarde se han dirigido á los senadores y diputados las correspondientes citaciones para el miércoles, día en que se reanudarán las sesiones de las Cortes.

El Gobierno se presentará en el Parlamento, exponiendo el señor Sagasta el programa del nuevo Ministerio. A seguida se acordará votar un mensaje de felicitación al Rey por el restablecimiento de su salud y por su santo, que es el 23, día en que no celebran sesiones las Cámaras. El 24 comenzará el debate político.

Del Exterior.

París 21.—El gobierno portugués ha pedido oficialmente que las potencias impidan la violación del tratado de Berlín, por parte de Inglaterra.

Vuelve á circular la noticia de que el presidente de la república se propone visitar al rey de Bélgica al mismo tiempo que el emperador de Alemania, y con este motivo celebrarían una entrevista política estos dos últimos personajes. Aunque la prensa republicana desmintió en el acto una noticia que tanto podía herir el patriotismo francés, el asunto ha tomado tales proporciones que un diputado se ha creído en el caso de anunciar una interpelación al gobierno. Sin embargo, trátase de evitar este debate que pudiera quebrantar mucho al Gobierno.

Bruselas 21.—El Gobierno está seriamente preocupado con las huelgas de Charlexoi, no solo por la grave pérdida que para el comercio representa huelga tan numerosa, sino también por la actitud amenazadora de los huelguistas, pues como ha dicho Callavaert, su principal caudillo, esta vez no se puede asegurar que la huelga sea pacífica.

El compromiso entre la Asociación Carbonera y la Unión de los Mineros, establecía únicamente la reducción de una hora en la jornada de trabajo, dejando para arreglar más adelante la cuestión del salario.

Al reanudar el trabajo sobre la base de esta condición, resultó que por una y otra parte se trataba de darle una interpretación arbitraria.

Lisboa 21.—Mañana se verificará la reunión magna convocada por la prensa para reunir fondos con destino á la construcción de buques.

En las plazas públicas de Oporto se han colocado mesas con protestas enérgicas contra el *ultimatum* de Inglaterra, que un público numeroso se apresura á firmar.

París 21.—De la estadística publicada últimamente sobre la cosecha de vino, se desprende que la de 1889 fué inferior en seis ó siete millones de hectólitros á la de 1888 y á la producción media obtenida en los diez últimos años. Si estos datos se confirman, la cosecha referida será inferior á la de 1856, época en que la viticultura estaba todavía en el período de crísis producido por la invasión del oidium. Algunos periódicos creen que la estadística citada es inexacta.

Berlin 21.—Para un caso de guerra el Estado mayor aleman ha adoptado un procedimientos de movilización, por virtud del cual en menos de siete días se concentrarán en la frontera más de hombres 14000.000 sobre puntos ya determinados. Los vagones están corrientes y las provisiones de carbón para las vías férreas almacenadas con anticipación.

Cuatro ó cinco días después, 800.000 hombres entrarán en segunda línea, y por último el *landsturm* se constiirá. con 1 100 000 hombres al primer atviso

Tolón 21.—Ha llegado el acorazado español *Pelayo* que viene á recibir su artillería gruesa compuesta de cañones fabricados en España.

Landres 21.—La Cámara es hostil á la nueva petición de la sociedad dal túnel submarino entre Francia é Inglaterra, pidiendo autorización para continuar los trabajos suspendidos.

El elemento militar no sólo es contrario á este proyecto sino que también se opone al puente sobre el Canal de la Mancha

Zanzibar 21.—Emin Bajá ha experimentado algún al vio.

El sultán ha dispuesto el alistamiento de mil doscientos zanzibarianos con destino al Congo.

París 21.—La epidemia cede, en vista de lo cual se ha acordado la reapertura de las escuelas.

El presidente del Consejo, director general de la Exposición, acaba de disponer que se verifique el sorteo de la tombola de la Exposición los días 27, 28 y 29 del presente mes.

Boletin comercial

Astorga (León).—Se vendió lo presentado en este mercado a los siguientes precios:

Trigo, de 33 a 33'50 rs fanega; cebada, de 18'50 a 20.

Cerdos de año y medio a 34 rs. arroba en vivo y en canal estaba ofrecido a 54, no pudiéndose vender por faltar compradores.

Villamañan (León).—Grandes heladas y frios.

Lo poco presentado en el mercado se vendió a los siguientes precios:

Trigo candeal a 35 rs. fanega; id. comun á 34; centeno a 23; cebada a 23; algarrobas a 18; garbanzos superiores a 180; id. regulares a 120; id. medianos a 70; patatas a 4 rs. arroba.

En partidas hay ofertas de 100 fanegas de trigo a 34 rs. libras, y solo pagan a 33 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 80 fanegas a precio desconocido.

Regulares existencias.

Pocos vendedores

Talavera de la Reina (Toledo) —Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo de 30 a 33 reales fanega; centeno de 19 3 21; cebada de 15'50 a 18; garbanzos de 90 a 120; atos de 20 a 36; alubias de 66 a 72 patatas de 2 a 3 reales arroba; vinos de 9 a 9'50 reales cantara; tanas a 44 reales arroba.

Lerma (Búrgos).—La situación del mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 200 fanegas a 33 1[2 reales las 94 libras.

Centeno de 26 á 28.

Cebada de 26 á 28.

Castañas secas de 12 á 12,50 rs. arroba en estación.

Esta muy animada en este país la estracción de vinos pagandose por los comisionados franceses a 9 y 10 reales cántaro añejo y nuevo respectivamente.

La última cosecha de este caldo ha sido bastante reducida, habiendo pueblos hoy que con las ventas que han hecho apenas les queda para su consumo.

Carrión de los Condes (Palencia).—Las entradas en el mercado de hoy han sido cortas.

Cotizandose:

Trigo superior á 35,75 reales las 94 libras; id. bueno nuevo á 35,50; id. corriente á 35'25; centeno á 22 rs. las 92 libras; cebada á 23 rs. fanega; algarrobas á 15; muelas á 48; garbanzos, de 140 á 190; lentejas á 35; harina de 1.ª á 14'50 rs. arroba con derechos; id. de segunda á 12; id. de 3.ª á 10; vino blanco nuevo á 9 rs. cántaro; id. viejo de 12 á 80 id; id. tinto á 15.

Pezaldez (Valladolid).—La cosecha de vino ha sido buena, pues si bien han salido menos moyos han dado mas mosto de lo que se creía, estando satisfechos los labradores.

El mercado, con un tiempo bueno, ha estado animado como todos los de esta época.

Trigo blanquillo a 33 rs. fanega; id. rojo a 33; idem comun a 30; centeno a 19; cebada a 19; alubias gordas a 70; garbanzos superiores a 180; idem regulares a 144; muelas a 50; salvado de primera a 14 rs fanega; id. de segunda a 8; idem de tercera a 6'50; patatas a 3 rs arroba; aceite para fuera a 19; vino tinto a 8'50 reales cantaro; vinagre blanco a 19 rs.; aguardiente anisado a 25; id. sin anisar a 20.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes en el dia de hoy:

Trigo de 35 1[2 a 36 rs. las 94 libras; centeno de 21 2[1 a 22 las 92; cebada de 23 a 23 1[2 la fanega; algarrobas de 15 a 15 1[2; garbanzos de 120 a 200.

Sostenidos los precios.

El temporal recio en hielos.

Detall.

Valencia de Don Juan (León) —Los precios de hoy son:

Trigo a 33 reales fanega; cebada a 19; lentejas a 35.

Tiempo de fuertes hielos y escarchas que perjudican al desarrollo de los sembrados.

En los precios acentúan la baja excepto la cebada.

De vinos nada se despacha en partidas.

León.—Los precios que rigieron en el último mercado, fueron los siguientes:

Trigo, entrada 60 fanegas a 33'58 reales las 94 libras; cebada de 22 a 23 la fanega; centeno á 21 á 22 las 92 libras.

Tendencia del mercado sostenido.

Compras, sin operaciones.

Tiempo, lluvioso y frío.

Vecilla de Valderaduey (Valladolid). Terminadas las faenas de sementera empiezan las entradas de trigos; hoy la entrada ha sido de 1.200 faneges, que se han pagado de 33 a 33,25 reales las 94 y un carro a 33,50 reales.

Sabemos de ventas de trigo, en partidas de consideracion que no podemos precisar, pues se elevan a 2 y 3,000 fanegas que han valido a 34 reales fanega el nuevo y a 35 el añejo.

Ríoseco (Valladolid).—Se han reducido las entradas de trigo en términos que nuestro mercado esta hoy lo menos concurrido que suele. Si a esto agregamos la desanimación grandísima con que se compra y la paralización absoluta en la contratación por partidas, tendremos el retrato de la situación mercantil de esta plaza.

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo nuevo de 40 á 42 rs. fanega. habas a 28; muelas a 54; guisantes a 70; harina de 1.ª a 14 rs. arroba; id. de segunda a 12; id. de 3.ª a 10; salvado de 1.ª a 8; id. de 2.ª a 7; id. de 3.ª a 5.

Cotización oficial del día 20

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento. Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	73 45	»	»
Idem id. pequeños...	75 25	»	»
Idem id. fin corriente	74 30	»	»
Idem id fin próximo	74 25	»	»
Idem id. a 4 por 100 exterior...	75 80	»	»
Idem id. pequeños...	76 15	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	87 55	»	»
Idem id. pequeños...	88 00	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	105 45	»	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00	»	»
Idem íd. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	402 00	»	»
Compañía de Tabacos	106 00	»	»

Bolsín del día 20

Contado, 00'00.
Fin de mes 74'17.
Paris, 72'83.
Londres, 76'00.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS	Daño	Benef
Albacet	0-25	»	Lorca.	0-65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo...	0-25	»
Alicant.	0-20	»	Málaga.	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Alvila.	0-25	»	Orense.	0-25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel..	0-20	»	Palencia	0-25	»
Bejar..	0-30	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao..	0-15	»	Pampl.ª	0-40	»
Burgos.	0-25	»	Pontev.ª	0-25	»
Cáceres.	0-25	»	Reus...	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam.ª	0-25	»
Cartag.	0-15	»	S. Seba	0-15	»
Castell.	0-25	»	Santder	0-15	»
C. Real	0-25	»	St.ª Cruz		»
Córdob	0-25	»	Tenef	0-25	»
Coruña	0-25	»	Santiag.	0-15	»
Cuenca	0-30	»	Segovia	0-25	»
Ferrol..	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria...	0-30	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag.ª	0-25	»
Granad	0-25	»	T.ª de la		
Guadal.	0-25	»	Reina	0-65	»
Haro...	0-25	»	Teruel..	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca.	0-25	»	Tudela,	0-60	»
Jaén...	0-15	»	Valenc.ª	0-15	»
J. de F.	0-25	»	Vallad.	0-25	»
León..	0-20	»	Vigo...	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Lérida.	0-25		Zamora	0-25	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragz.ª	0-15	»

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS	
Londres, á 90 d/f.....	*Dineros.*	26 20
Londres, á 8 d/v.....	»	26'37
París, á 8 d/v.....	*francos*	4'80
Burdeos, á 8 d/v.....	»	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	»	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	»	00,00
Hamburgo, á 8 d/v...	»	00,00
Génova, á 8 d/v.....	»	00,00
Habana.....	»	00,00
Puerto-Rico.....	»	00,00
Manila.....		00,00

Folletín 169

EL

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

marcado el nombre del Salto del Lobo con letra igual y tinta igual á la usada en el parte.

—Esto significa que no perdamos de vista el tal salto,—respondió el coronel.

—Yo así lo creo. Después se entra en término de Ayamonte, hasta que se llega á Eubaira. Aquí el terreno es variado y pintoresco, en donde se ve la plaza fuerte de Vechocherin y luego á Villareal de San Antonio. Resulta, por último, que la desembocadura del Guadiana la forman dos brazos, la barra antigua y la barra nueva, la primera costeando la parte de España, la segunda la parte de Portugal, elevándose á poca distancia la preciosa isla de la Canela y el islote de San Bruno que son tierra española.

—¿Y no dice más?—preguntó el coronel.

—Nada más.

—Entónces la duda sigue en el mismo estado, y no sé cómo podrá salir el *Erebo* de la superficie del mar.

—Acaso esa isla de la Canela tenga alguna comunicación con el Océano,—observó Rufina.

—El doctor no dice una palabra acerca de esto: expone sencillamente la topografía del terreno, y sólo por los signos exteriores del itinerario se comprende y adiciona que llama la atención sobre dos puntos especiales: sobre el Puente de Ayuda y sobre el Salto del Lobo.

—Es verdad,—contestó el señor Malgalán;—conociendo, como conozco, la vida de nuestros exploradores, y los proyectos del doctor, debemos fijarnos en esos dos parajes: porque allí hemos de encontrar resultados favorables, ó tal vez medios de comunicación.

Todos opinaron lo mismo, y el camino continuó en estas agradables conversaciones, hasta que llegaron al punto en que debían descansar de las fatigas de la jornada. Era éste un pueblecillo que no había salido de la categoría de aldea, pero se hallaba tan graciosamente situado y era tan agreste la naturaleza que le rodeaba, que todos creyeron ver una de esas poéticas decoraciones teatrales á donde lo convencional viene á dar doble belleza á la verdad absoluta del cuadro.

Hubo serias dificultades para encontrar un alojamiento proporcionado para todos, pero por común acuerdo se decidió que mediante un estipendio proporcionado se alojasen en las mejores casas del pueblecillo.

Escusado es decir que los habitantes del mismo, no acostumbrados á tener huéspedes de aquella categoría, quedaron como asombrados al verlos en lo que allí se tenía por plaza pública. El alcalde se creyó obligado á preguntarles, como en cierta zarzuela célebre, de á dónde eran, de á dónde venían, quiénes eran y cómo se llamaban, y cuando oyó que allí había una baronesa, un coronel, algunos ricos propietarios, dos periodistas y varias señoras y señoritas procedentes de Madrid, creyó que la fortuna entraba por las puertas del lugar.

Entonces todo se facilitó, y nuestros viajeros quedaron instalados del mejor modo posible.

XXXII

Sigue la expedición

Sería penoso y estéril para la marcha de este relato seguir paso á paso, y jornada tras jornada, las que tuvieron que hacer nuestros expedicionarios, á fin de seguir puntualmente todo lo prescrito en el itinerario del doctor Celestinus. Repetiríamos, si fuéramos tan rigoristas, lo que ya en diversas ocasiones hemos manifestado, y esto quitaría mucha parte de interés á los acontecimientos principales de nuestra obra: más como quiera que no nos gusta dar saltos violentos para buscar el enlace natural de lo que pensamos referir, nos contentaremos con manifestar, que en aquellos días de Febrero que siguieron al de su salida del lugarejo donde dejamos á nuestros amigos, no hubo grandes novedades y accidentes que referir.

El río no arrojaba botellas, como había sucedido en los Ojos del Guadiana, y por consiguiente, nada se sabía de los navegantes del *Erebo*. Ya no había tampoco otro señor Malgalán que subiese de la profundidad de los lagos, y nadie sabía cómo ni cuándo llegaría el instante de recibir una nueva comunicación, ó alguna noticia por los mil medios de que parecía disponer el sábio doctor.

Esta ansiedad no dejaba de producir sus efectos, especialmente en las señoras mayores, que de tiempo en tiempo no dejaban de preocuparse vivamente de la suerte de los nuevos argonautas; pero el buen humor de los unos, las fundadas esperanzas de los otros, la variación constante de lugares, y perspectivas, los accidentes que se ofrecían, las visitas que hacían, ya á las ruinas con que tropezaban en su marcha, ya á los castillos, cortas de campo y aldeas, molinos y dehesas, eran otros tantos móviles que aumentaban el interés y la animación.

De este modo emplearon cerca de ocho días. Cuando llegaron á las inmediaciones de Mérida, no pudieron menos de admirar aquellas inmensas ruinas romanas de que está sembrado todo el territorio. Despertada la curiosidad de los viajeros, no solamente se consagraban á hacer estudios históricos y arqueológicos, sino que hacian cotejos sobre las producciones del suelo y sobre los sistemas de cultivo que se practicaban en cada localidad. Como las marchas eran cortas, no podian fatigar á aquellas personas que solo estaban acostumbradas á la vida tranquila y sosegada de Madrid.

Lo que sí echaron de ver todos y fué motivo de no pocas bromas y chanzonetas, es la mudanza del color de la cara de los expedicionarios. El sol y el aire habían producido sus naturales efectos en aqullos cutis que tan cuidadosamente sabía conservar, especialmente el género femenino. Ni los velos, ni los guante, ni el *col cream* habían podido resistir á la influencia de la intemperie.

La baronesa, cuando llegó á Mérida, había mudado ya por tres veces el cútis de la cara. Irene Villaverde se había convertido en una merena encantadora, y Rufina en una especie de odalisca bronceada por el sol de Oriente.

Doña Eugenia y doña Joaquina eran las que más habían podido resistir la acción de la naturaleza, especialmente esta última, cuyo apergaminado color resistía admirablemente, sin que el aire ni el sol hicieran sensible mella en su fisonomía; pero ella no cesaba de quejarse y de consultar al señor Malgalán, el cual no se ocultaba en decir que el rostro de la apesionada señora se iba asemejando mucha

fiel guardadoso de sus compromisos y extricto observador de sus deberes.

Desde que salió de España ha vivido en Italia, donde recobró su título de Duque de Aosta, siendo nombrado por su hermado el rey Humberto inspector general de caballería.

El 11 de Setiembre de 1888 contrajo segundas nupcias con la princesa María Leticia, hija del príncipe Napoleón Bonaparte y de la princesa Clotilde, hija de Victor Manuel II, rey de Italia.

El rey Humberto, que tenía entrañable cariño á su hermana, ha corrido á Turín para recibir su último suspiro.

La muerte de D. Amadeo es un golpe terrible para la familia real italiana.

Descanse en paz el ilustre príncipe.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oidos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104—30

NOTICIAS

El Teatro Circo de Albacete, y para trabajar en el mes de Febrero próximo, lo ha solicitado la compañía lírico-dramática dirigida por D. Manuel Rojas, que tantos aplausos ha cosechado en Alicante y en las principales ciudades de España.

¡Pues no se decía que vendría á Romea?

Continúa enfermo con el catarro reinante, el Inspector jefe de Vigilancia, Sr. Buendia, á quien deseamos un pronto eficaz alivio.

En el Instituto de vacunación de esta ciudad se vacunará de la ternera hoy y mañana de 3 á 5 de la tarde.

D. Joaquín Torres de Mendoza, segundo jefe de la intervención de Hacienda de esta provincia, ha solicitado licencia por un mes, por encontrarse enfermo.

En la Caja de primera enseñanza se ha abierto el pago para los maestros de Fuente-álamo, del primer trimestre del material del año corriente.

D. José Verdú ha dedicado á la Diputación la partitura de su sinfonía titulada *Murcia*, que le fué premiada en el último certamen del «Diario», con el premio de honor de S. A. R. la Infanta Isabel.

D.ª Vicenta Gabaldó, ha participado á la Alcaldía, que padeciendo la enfermedad reinante, ha tenido por ese motivo que suspender la clase en la escuela de niñas que dirige en Beniaján.

Se ha convocado á la Excma. Diputación provincial á sesión extraordinaria para el dia 30 del corriente y hora de las once de su mañana, en el local destinado al efecto, con el fin de tratar de los asuntos siguientes:

1.° Sobre la elección parcial últimamente verificada en el distrito de Cartagena, de la que ha resultado elegido diputado provincial D. Fabián Méndez, y

2.° Acordar lo procedente á consecuencia de la defunción de los diputados D. Pedro Díaz García y D. Francisco Gómez Porras, y de la renuncia de dicho cargo formulada por D. Eulogio Soriano por haber aceptado el cargo de concejal del Ayuntamiento de esta capital.

Hoy hace 502 años del dia en que el Obispo D. Fernando de Pedrosa puso la primera piedra para la tercera Catedral de Murcia que es la que hoy existe.

El sábado abrirá sus puertas Romea con una compañía de zarzuela del género que hoy priva, que se dice procede de Almería.

Se ha ordenado á las Administraciones de Loterias de esta capital, Cartagena y La Unión, ingresen las cantidades que tienen en descubierto.

El director de la Cárcel, ha pedido la fuerza necesaria para establecer los centinelas que vigilen el exterior de aquel establecimiento.

Han venido para girar una visita á las oficinas de Hacienda, D. Serafin de Santiago, inspector del Ministerio de Hacienda, el sub-inspector D. Vicente Sevillano, y un oficial de dicho Ministerio.

El primer suplemento que publicó anteayer nuestro querido colega «El Criterio» ha sido bien recibido.

En él se leen las conocidas firmas de J. Arques, Juan de Dios Cañadas, F. Bautista Monserrat, Joaquín Payá, C. Carrera, J. Tolosa Hernández, y J. A. y S.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que en virtud de comunicación del Sr. Presidente de la Comisión representativa de Hacendados de esta vega; he dispuesto que el juntamento general ordinario, correspondiente al presente año, tenga lugar en las Salas Consistoriales de esta capital, el dia 30 del corriente, á las diez de la mañana.

También se someterá á discusión y resolución de dicho juntamento, entre los interesados en el heredamiento de Aljufia y sus derivados, la pretensión de D. Antonio Miñano, para utilizar en la industria, la fuerza motriz del agua, en el salto de los Molinos viejos de la Pólvora.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados á fin de que concurran á dicho acto, en la inteligencia que á los que no lo verifiquen les parará el perjuicio que haya lugar.

Murcia 20 Enero 1890.—*Eulogio Soriano.*

Es un hecho innegable que la Emulsión Scott es la segunda Providencia de los niños
(*Pídase siempre la legítima de Scott*)

Lérida 9 de Julio de 1885.

El infrascrito Médico Forense de Instrucción de Lérida, certifico: Que he empleado y continúo empleando la *Emulsión Scott*, obteniendo buenos resultados en los niños que padecen de raquitismo, escrofulismo, debiendo hacer constar, que el estómago la tolera mucho mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Por lo tanto, no dudo en recomendar la *Emulsión Scott*, por los buenos resultados que se obtienen en las afecciones ya indicadas.

22 *Dr. Mateo Costa.*

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82
CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELÉFONO NÚM. 99

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos dias, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 3 cents.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. línea: comunicados desde 25 cents. en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el dia de la publicacion.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios en la cuarta plana.
A una columna á 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 12 » 7 »
Mayor tamaño que precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Enero, 31 dias

Miércoles.	1	8	15	22	29
Jueves.....	2	9	16	23	30
Viernes....	3	10	17	24	31
Sábado...	4	11	18	25	»
Domingo..	5	12	19	26	»
Lunes.....	6	13	20	27	»
Martes.....	7	14	21	28	»

Jueves 23	SALIDA	PUESTA.
Sol	7 16 m.	5-01 t.
Luna	12-26 n.	10 47m.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Ildefonso arz. de Toledo, s. Raimundo de Penafort y sta. Emerenciana vg.—Dias de S. M. el Rey.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de Sta. Catalina y se aplica por por D.ª Manuela Gallardo, viuda de Somogi, misas de medias horas y en la del Rosario por la intención del Sr. Conde del Valle, misas de medias horas.

ANUNCIOS.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían expirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que le aniquilan les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferecía, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y dificil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis dias cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más. Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid, en todas las boticas y droguerias de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, en las principales farmacias y droguerias. **Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.**

NO MAS
CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean *tercianas, cuartanas ó cotidianas.* El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodriguez.—*Bullas*, Sr. Martínez Valero.—*Cartagena*, Sr. Rizo (drogueria).—*Lorca*, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

FIGURITAS DE BELEN
ESPECIALIDAD

Las hay en cuatro tamaños y mil caprichos, surtido completo. —Novedades en bichos de 3 centimos.—*Juegos de portiers* á 10 y 12 reales.—*Vinos* y licores gran surtido.—*Mecedoras de haya* borde y bonitos yutens á 40 reales una y de costura á 34. Para niños á 18 y 24, de haya, las hay con agujerito tanto de pino como de haya.

Gran baratura en todos los géneros existentes, en junto ó separados, pues se vende la tienda,

CLAUSEL
CALLE DE LUCAS
ACCESORIO AL TELEGRAFO.

GRAN DEPOSITO
DE
PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO, 16.

HUESPEDES Se admiten una ó dos caballeros que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón calle de Victorio número 15.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
eficaces contra las
Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento, é Inflamaciones de la Garganta

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

HIGADO Y ESTÓMAGO — INTESTINOS — VIAS URINARIAS — RIÑONES
CURACION INFALIBLE
CON EL
AGUA ALCALINA
bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en
NANCLARES DE LA OCA (ALAVA)
MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, *abonando* al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almeria, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

GOTA Y REUMATISMOS
Curacion cierta por el **LICOR Y LAS PILDORAS DEL *Dr Laville***
Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.
El **LICOR** *se toma durante los ataques, para curarlos.*
Las **PILDORAS** *se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*
Para evitar toda falsificacion, exíjase el Sello del Gobierno Frances y la firma Vedeniol, farmacéutico, calle St-Claude, 7, en PARIS.
Laville
D. M. P.
de la Facultad de Paris

PÍLDORAS CATÁRTICAS
DEL DR. AYER
Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

La Mejor MEDICINA de Familia.

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO *que no irrita.* Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
PASTILLAS HOUDÉ
A LA COCAÏNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las **PASTILLAS HOUDÉ** procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y **curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz,** las **Laringitis**, las **Anginas** y los **Accesos de Asma.**

Contribuyen á hacer desaparecer los **Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación** y á **tonificar las cuerdas vocales.** Se recomiendan á los *Oratores, Cantantes* y *Profesores;* hacen la voz más clara y mas sonora. Son utilísimas para combatir las **Enfermedades del Esófago y del Estómago**—Por Menor: En todas las Farmacias

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, Paris

CONTRA EL DENGUE, ¡PUM!...

El fabricante de tan exquisito *ponche* no pretende con su **¡Pum!** curar el *dengue* ó *trancazo*, pero sí da un consejo á los habitantes de las poblaciones atacadas por la epidemia, que usen el **¡Pum!** como preservativo, pues como dice el notable químico y doctor D. Ramón Godina Langlin, de Barcelona, «El **¡Pum!** es un licor higiénico que tiene por base el Ron de Jamáica y la corteza de *naranja amarga*, reuniendo condiciones *tónicas digestivas*, y es muy recomendable por la *influencia* que esmo ligero estimulante ejerce sobre el organismo.»

Médicos de fama recomiendan como preservativo el uso del **¡Pum!** y que no se beba el agua sin mezclarla con tan saludable *ponche.*

Resulta pues que el **¡Pum!** debe tomarse después de las comidas, antes de salir de los cafés, bailes ó teatros y al acostarse, con agua caliente, té ó café para entrar en reacción.

NOTA IMPORTANTISIMA

Todos los atacados del *dengue* consultarán con el médico para tomar el **¡Pum!** pues á pesar de estar elaborado con legítimo Ron Jamáica y contener la corteza de naranja amarga tan indicados para el tratamiento del *dengue*, por estar colocado entre las enfermedades *microbianas*, según opinión de los afamados médicos señores Pasteur y Nothangee, es conveniente administrarlo con la dósis que el facultativo prescriba.

Se vende en los principales Colmados, Ultramarinos, Confiterias y Cafés.

AVISO Los tarros de **¡Pum!** no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca **¡Pum!** han adquirido cierta número de tarros vacios y expendido en estos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del númeroso público que le favorece con sus encargos.

Dirijanse los pedidos á E. Lamolla—Lérida

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **DR. LLORACH**
Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desordenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas billiosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudiendose considerar el ***Agua Rubinat*** como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica del Dr Llorach

Véndese en las principales farmacias y droguerias

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martinez y drogueria de los Sres Ferrer hermanos.

Administración: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, *NATURAL y MEDICINAL*

Recetado desde **40 AÑOS**, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los **primeros médicos del mundo entero**, contra las **Enfermedades del Pecho Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cútis, Personas débiles, Pérdidas blancas**, etc. El *Aceite de Hígado de Bacalao de HOGG* es el más abundante en materia de *bases activas.*

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exíjase sobre la *etiqueta* el SELLO AZUL del Estado Francés

Solo Propietario: **HOGG**, 2, r. Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Bolla, preparadas por el **Dr. Borrell** curan de un modo prodigioso los herpes y demas enfermedades de la piel, por moderadas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion. Vendense en las principales boticas y droguerias de este y **Borrell Hermanos**, *Asalto*, 52. *Barcelona.*

Imprenta de LA PAZ